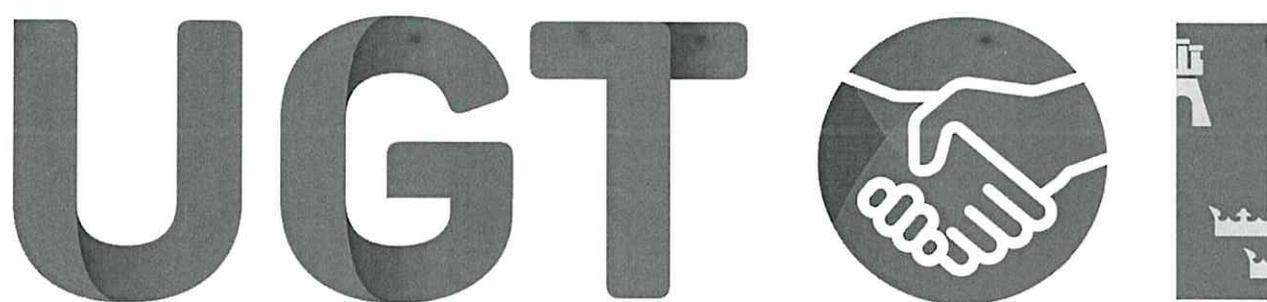


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 09/05/2023



Representantes de los sindicatos, ayer, antes de reunirse con el consejero de Economía y Hacienda. VICENTE VICÉNS / AGM

## Los funcionarios de la Comunidad logran reducir la jornada y mejorar sus salarios

El preacuerdo alcanzado ayer incluye la semana de 35 horas y el compromiso de pagar un complemento retributivo al personal docente y al de administración y servicios

R. SÁNCHEZ

MURCIA. Fumata blanca para rebanar las horas de trabajo en la Administración regional. Por fin se firmó ayer un preacuerdo sobre la implantación de las 35 horas semanales en la plantilla pública de la Región de Murcia, después de que se iniciaran las negociaciones el pasado 5 de diciembre, anunciaron ayer a LA VERDAD el secretario general de Servicios Públicos de UGT, Antonio Martínez, y, más tarde, fuentes de CC OO. Ahora falta que la Mesa General de Negociación, en la que participan todos los sindicatos de la Administración, ratifique el próximo miércoles, a las 11.00 horas, el preacuerdo sellado, que afectará a una plantilla pública de unos 60.000 funcionarios.

A partir de junio y hasta el próximo 21 de diciembre, se iniciarán los trámites para regular el teletrabajo y abordar la ampliación de los protocolos de cualquier tipo de acoso laboral. Además, se reconocerá la antigüedad de los empleados en el grado en que se encuentra y se comenzará un proceso de promoción en

todas las categorías profesionales. Todas estas medidas que habían solicitado los sindicatos deberían comenzar a aplicarse el 1 de enero de 2024 para los empleados de la administración de servicios y educación. Además de UGT y CC OO, a la reunión asistieron representantes de las centrales Fses. Csif y el Sindicato Médico Cesm.

La Consejería de Economía y Hacienda calcula que la implantación de la semana de 35 horas supondrá un coste aproximado

de unos 130 millones de euros, que será el dinero que deberá emplear en nuevos contratos para compensar la reducción de jornada de los casi 60.000 funcionarios de la Comunidad. Sobre la implantación del complemento retributivo de la carrera profesional entre el personal docente y el de administración y servicios, el consejero de Economía y Hacienda del Gobierno autonómico, Luis Alberto Marín, explicó que no habían realizado cálculos sobre su coste, dado que aún se desconoce

cuándo se aplicará. Lo acordado ayer con los sindicatos es la creación de una comisión que estudiará cuándo, cómo y quién percibirá ese complemento. El consejero pretende vincularlo a la evaluación del desempeño de su trabajo por parte de los funcionarios, es decir, que solo lo cobrarán los que superen una evaluación que demuestre que cumplen con la tarea que tiene asignada.

Tras numerosas reuniones, el consejero Luis Alberto Marín dio el visto bueno al paquete de pro-

## Los sindicatos celebran el pacto y los médicos exigen que se respete el suyo

R. S.

MURCIA. El secretario general de Servicios Públicos de UGT Región de Murcia, Antonio Martínez, expresó su optimismo por el preacuerdo, pero recordó que aún seguirán pidiendo la paga extraordinaria de 2014 y la recuperación de los derechos sindicales que el Gobierno les arrebató por la crisis financiera. «La Consejería de Hacienda, junto con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Función Pública, han firmado un preacuerdo marco para la mejora del empleo público y la recuperación de

condiciones de trabajo del personal al servicio de la administración pública». Así lo anunciaron fuentes de CC OO. Su firma «permitirá mejorar las condiciones de trabajo y recuperar todos los derechos a todos los trabajadores de la Administración regional», declaró Miguel Ángel López Lozano, coordinador de la Mesa de Área Pública de CC OO y secretario general de la Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios del sindicato, quien subrayó que su implantación impulsará más contrataciones y, a su vez, revertirá en una mejora de las prestaciones a los usuarios.

Por su parte, el Sindicato de Médicos (Cesm) de la Región de Murcia expresó su voluntad de firmar mañana el preacuerdo, pero avisó de que la aplicación debe ser distinta en su ámbito de trabajo. Su presidenta, María José Campillo, señaló que debe ser en función del lugar de trabajo y del número de noches. «La firma final la condicionamos a que el documento recoja el acuerdo alcanzado con la Consejería de Sanidad, que establece la aplicación de las 35 horas en función del ámbito, turno de trabajo y penosidad del mismo, como se contemplaba en el acuerdo de 35 horas

### EXIGENCIAS

► Carrera profesional. Se aplicará un complemento retributivo por tramos de antigüedad, según la evaluación del desempeño de cada trabajador.

► Teletrabajo. Cada trabajador será libre de escoger si desea acudir a la oficina o trabajar desde casa.

► Promoción. Se iniciará un proceso de ascensos en todas las categorías profesionales dentro de la administración.

► Plan de Igualdad. Se ejecutarán actuaciones con la misión de garantizar la igualdad de trato y oportunidades.

► Protocolo. Se ampliará el reglamento ante cualquier acoso laboral y de otro tipo.

puestas extraordinarias presentadas por las fuerzas sindicales hace dos semanas. Los sindicatos aceptaron la aplicación del recorte de jornada impuesto por el Ejecutivo del Partido Popular, solo si se comprometía a cumplir con un rosario de medidas como la inclusión de la carrera profesional tanto en el sector servicios del funcionariado como en el de educación. También pidieron una serie de ventajas para los empleados públicos de más de 60 años, la regulación del teletrabajo para que los funcionarios puedan decidir de manera voluntaria si desean desarrollar sus tareas desde casa y la ejecución de planes de igualdad.

A partir de enero del próximo año, todos los empleados públicos de la administración y servicios y del Servicio Murciano de Salud comenzarán con la reducción de su horario de trabajo, con excepción de los empleados de la enseñanza, que empezarán este septiembre y verán completada la reducción el mismo mes de 2024.

de 2008», explicó Campillo, quien subrayó que, en caso de no ser así, no ratificará el acuerdo e, incluso, amenazó con convocar movilizaciones para los 27.000 trabajadores sanitarios. «Aunque pensamos que ya que el Gobierno tiene voluntad de llegar a un acuerdo y el acuerdo ya se ha alcanzado con Sanidad, solo falta que este aparezca en el documento; confiamos en que el Ejecutivo evite un conflicto que tiene fácil solución», dijo.

«Los médicos no tenemos turnos, sino jornada ordinaria, y todo el trabajo que se realice fuera de este horario debe llevar un complemento de penosidad que debe ser negociado y debidamente retribuido. Esta situación pasa tanto en hospitales como en Primaria y en los servicios de Urgencias, zanjó la presidenta de Cesm Región de Murcia».

EN BREVE

CONVENIO

**Estudiantes chinos se formarán en la UCAM**

LV. Con el objetivo de materializar las relaciones entre la UCAM y la Universidad de Deportes de Shandong, ambas instituciones firmaron ayer en Murcia un convenio para que los estudiantes de esta universidad china puedan reali-

zar un semestre de formación en lengua y cultura española en los campus de la UCAM como complemento a sus estudios de grado. Se trata de la primera acción que se recoge en este convenio marco que se ampliará con más iniciativas. El presidente Fernando López Miras recibió en el palacio de San Esteban a las delegaciones de China y de la UCAM.

AYUDAS

**Doscientas becas para universitarios de Ecuador**

LV. Planeta Formación y Universidades ofrece 200 ayudas para acceder a estudios superiores acuatorianos residentes en España. El proceso de selección estará abierto hasta el próximo 30 de junio en la web ayudastudiocue.planetaformacion.com. Las ayudas forman parte del protocolo de cooperación firmado con la Embajada de Ecuador.

CONGRESO NACIONAL

**Encuentro sobre el futuro del transporte**

LV. Los próximos días 12 y 13 se celebrará el III Congreso Nacional de Formación Profesional en el área de transporte y mantenimiento de vehículos en el Instituto de Universae en Murcia (polígono San Ginés). Bajo el lema 'Compromiso con la FP', será un espacio de reflexión en el que profesores compartirán sus experiencias sobre aspectos técnicos y pedagógicos.



Representantes del foro, ayer, en La Arrixaca. CARM

SANIDAD

**Buenas prácticas con enfermos de hemofilia**

LV. Representantes de los servicios de Hematología y Farmacia Hospitalaria de La Arrixaca y de la Asociación Regional de Hemo-

filia participan en un foro del que saldrá la publicación de un documento de consenso de buenas prácticas en la atención a los pacientes con hemofilia y su entorno. La Comunidad está así representada en este grupo, con Baleares, Valencia y Andalucía.

**La UMU avisa de que el estatuto de los becarios pone en riesgo las prácticas de 18.000 alumnos**

La nueva regulación, que se debatirá el jueves, obliga a las empresas a costear gastos de manutención y a cotizar por los estudiantes

F. CARRERES

MURCIA. El nuevo estatuto que regulará las prácticas de los becarios, que contempla una serie de derechos para los estudiantes y obligaciones para las empresas e instituciones que los contraten, podría suponer un freno para las prácticas que realizan cada curso unos 18.000 estudiantes de las dos universidades públicas de la Región y de Formación Profesional, temen en la Universidad de Murcia (UMU).

La obligación de cotizar por los estudiantes a partir de octubre y de que las empresas compensen los gastos del alumno durante las prácticas son los puntos que más inquietan a la UMU, que alerta de que las empresas y las propias administraciones públicas que acogen a los estudiantes ya son reticentes a realizar convenios por las nuevas obligaciones que implican. En la Universidad Politécnica de Cartagena entienden que el problema les afecta en menor medida porque la mayor parte de las prácticas las realizan los es-

tudiantes en empresas, «que pagan y cotizan por los alumnos».

El acuerdo, que el Ministerio de Trabajo y Economía Social debatirá en la Mesa de Diálogo Social el jueves junto a los sindicatos y la patronal, establece novedades con respecto a las prácticas curriculares, que son las contempladas en el plan de estudios, la mayoría obligatorias para lograr el título. Las empresas deberán dejar claro en el convenio la «cuantía mínima suficiente» que destinarán a compensar todos los gastos que asuma el becario: desplazamiento, alojamiento o manutención...

Horas obligatorias

La compensación de gastos a la que tendrían derecho los estudiantes durante sus prácticas «podría suponer una caída en la oferta de prácticas, así como un grave problema de gestión para las universidades», consideran en la UMU. Las empresas de menor tamaño «pueden verse desalentadas ante la posibilidad de tener que asumir los costes adicionales derivados de esta compensación, lo que limitaría las oportunidades de formación. Y puede suponer un problema, especialmente grave en titulaciones regidas por órdenes europeas, que exigen un mínimo de horas de prácticas obligatorias para poder titular y podría darse

el caso de que las universidades no pudieran garantizar que el alumnado pueda titularse».

El cálculo de la bolsa de compensación de gastos para transporte, material, alojamiento... considera la UMU, generará un problema de gestión, «ya que estos gastos pueden variar en función de factores como el tipo de prácticas y el sector en el que se realicen y, en muchos casos, resultan muy difíciles de cuantificar». Las universidades se quejan de que no disponen de herramientas de gestión para garantizar «la equidad en estimación de estas compensaciones para todo el alumnado».

Para la UMU, resulta paradójico que las administraciones públicas, que reciben a más del 60% del alumnado universitario en prácticas, especialmente en grados relacionados con la educación y la sanidad, «ya están planteando obstáculos a asumir este coste adicional por falta de recursos».

La obligación de cotizar por el alumnado en prácticas supone otro problema de peso para la UMU, que considera que la novedad «no ofrece una mejora sustancial en la protección de los estudiantes en prácticas y, en cambio, resulta un elemento de disuasión para que las empresas y entidades públicas acogan estudiantes».

**Ucomur buscará cooperativas que quieran ofrecer plazas de FP dual**

LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Educación y la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (Ucomur) firmaron ayer un convenio de colaboración para la promoción y fomento de la Formación Profesional (FP) dual. Esta modalidad, que compagina las clases con prácticas en empresas, tiene una tasa de inserción de alrededor del 100%.

Según un comunicado de Ucomur, el acuerdo firmado por el consejero Víctor Marín y el presidente de Ucomur, Juan Antonio Pedreño, contempla una cuantía de 20.000 euros con el fin de que la organización ofrezca asesoramiento a empresas y al alumnado de Formación Profesional, capte empresas para la creación de plazas de FP dual y para acoger a alumnos en prácticas, elabore informes de pro-



Juan Antonio Pedreño y Víctor Marín, ayer, firman el convenio. UCOMUR

pección sobre las necesidades del sector empresarial y desarrolle bases de datos de empresas participantes para detectar la necesidad de alumnos en prácticas y la oferta de perfiles de FP con el fin de conectar la oferta con la demanda. Asimismo, el con-

venio contempla la difusión de la FP dual entre las empresas asociadas y a través de la página web de Ucomur, la difusión de vídeos, dípticos y encuentros con premios y empresarios integrantes de Ucomur, así como la participación en ferias y exposiciones.

SELECCIÓN NACIONAL

**CURSO GRATUITO**

**"ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES"**

Código SSCS0208

Localidad: Cartagena

Lugar de impartición: Avda. Sánchez Mica 68 Cartagena

Nº de Expediente: "AC-2022-1519"

Dirección: "C/ Accesos Terminal 1, Trabajadores desempleados"

Nº de horas: "720 horas teóricas + 80 horas de prácticas"

Nº de alumnos: "15"

Perfil: Para acceder a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad de nivel de cualificación profesional 2 los alumnos deberán cumplir alguno de los requisitos siguientes: a) estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria; b) estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2; c) estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia o área profesional; d) cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio; e) haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por los adscripciones educativas; e) tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 20 años y/o de 45 años; f) tener los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación. Desde el 1 de abril de 2014, se modifica en GUEI el apartado f) de los requisitos de acceso de los alumnos, que a partir de dicho día se interpretará de la siguiente manera: f) tener los conocimientos clave necesarios de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, para iniciar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad. Todo ello, de acuerdo al Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 347/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los planes de acción por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.

Calendario: - Fecha de inicio: 22/05/2023 - Finalización: 18/10/2023

Horario: 9:00 a 14:00 de lunes a viernes, salvo los días de fiestas locales, regionales o nacionales, debidamente señalados en el calendario del curso.

Plaza de inscripción: "El plazo de presentación de solicitudes se desde el 09/05/2023 hasta el 15/05/2023 (ambos inclusive). La solicitud pueden entregarse personalmente en nuestro centro de formación o hacerse a través de nuestra web: [www.fundaciapadro.es](http://www.fundaciapadro.es)"

La selección se realizará el día 16 de mayo de 2023, hora de la convocatoria: 9:00, en nuestro Centro de Formación sito en Avda. Sánchez Mica 68 de Cartagena.

(Deberán venir provistos del Documento Nacional de Identidad y DNI) e)

**CURSO GRATUITO**

**FUNDACIÓN TIENDA ASILO DE SAN PEDRO**

Avda. Pedro Sánchez Mica 68 + 20002 - Cartagena

Teléfono: 968 12 24 61 - [www.fundaciapadro.es](http://www.fundaciapadro.es)

email: [informacion.pedreño@fundaciapadro.es](mailto:informacion.pedreño@fundaciapadro.es)

# El Ayuntamiento inicia la extinción del contrato con la empresa de los 'coloraos' por incumplirlo

Los trabajadores están en huelga indefinida por el recorte salarial de más del 40%

PILAR BENITO

MURCIA. El Ayuntamiento de Murcia ha decidido no esperar más y ayer inició los trámites para extinguir el contrato del servicio de transporte urbano, conocido

como los 'coloraos', alegando el incumplimiento del acuerdo firmado por la concesionaria. «Estamos ante una grave negligencia en la prestación del servicio por causas que no obedecen a fuerza mayor», argumenta en un

informe la Concejalía de Movilidad Sostenible, que dirige Carmen Fructuoso.

El Ayuntamiento considera que la huelga iniciada ayer por la plantilla (que está acampando desde la medianoche del domingo en

las instalaciones de la UTE Transportes de Murcia) «responde a una reducción de salario como consecuencia del inicio de la inaplicabilidad del convenio colectivo y, por tanto, dentro de la esfera laboral y contractual entre empresa y trabajadores».

Reprocha que la concesionaria no haya aportado «un plan de contingencia, es decir, que no se ha prestado el servicio por carecer de personal suficiente ni de manera puntual ha sido sustituido», añade el informe. En él, se recuerda que en la cláusula 18.2.1 del pliego de condiciones del contrato es infracción muy grave dejar de prestar el servicio de transporte salvo caso de fuerza mayor o causa justificada, comunicada y conocida por la Administración con quince días de antelación, y autorizada por ella.

Recuerda que esta conflictividad laboral «se conoce desde que se prorrogó el contrato del servicio y que la empresa debería haber previsto con tiempo la falta de conductores, independientemente de las actuaciones que entre las partes correspondan», sin afectar al servicio prestado.

Por último, el Ayuntamiento requiere a la concesionaria «el restablecimiento inmediato del servicio» y anuncia que abrirá otro expediente para prohibir la concurrencia de esta UTE y las empresas que la forman a la nueva licitación del transporte urbano que está tramitando la corporación. Este nuevo contrato prevé unificar el servicio del transporte urbano e interurbano del municipio de Murcia y debe comenzar a funcionar el próximo mes de diciembre.

## «El ánimo está bien»

Por su parte, los trabajadores siguen acampados junto a las cocheras de la concesionaria y, en palabras del presidente del comité de empresa, Miguel Cano, «nuestro ánimo está muy bien y agradecemos la solidaridad que nos están transmitiendo muchos de los pasajeros».

La plantilla, formada por 98 empleados, decidió parar al 100% como protesta por la reducción de casi un 42% de su nómina. El salario base de un conductor es de 1.530 euros mensuales, que se verá rebajado a 920 euros, más el importe de los distintos pluses, que también se verán reducidos en la misma medida.

Ante la decisión del Ayuntamiento, Cano destaca que, «por fin, hacen algo, aunque creo que van tarde», y recuerda que hace tiempo que los trabajadores le pidieron el «rescate o intervención del servicio, que si hubiera supuesto algún avance».



Trabajadores de los autobuses 'coloraos' mantienen su campamento y huelga indefinida «con buen ánimo». NACHO GARCÍA / AGH

## «Aunque nos afecte la huelga, el recorte no es justo»

Muchos de los usuarios de los buses urbanos se enteraron ayer por otros pasajeros, pero comprendieron el motivo

P. B.

MURCIA. Carmen es una joven usuaria del transporte urbano en autobús, los conocidos como 'coloraos'. Su ruta habitual parte de El Palmar y su destino es la calle Abenarabi. Ayer por la mañana, se encontró con que el enlace, que suele hacerlo en la parada de la Glorieta donde se sube al C-5, era imposible por la huelga. «Estoy esperando a coger otro bus que me acerque lo más posible allí», explica, tras reconocer, como muchos otros, que no estaba informada.

«Si es cierto que les quieren quitar casi la mitad del sueldo, no me parece justo, aunque nos

quedemos sin servicio; es muy fuerte y comprensible la huelga», añade esta joven.

No hubo pocos usuarios que conocieron la noticia a pie de parada de autobús por otros que aguardaban para subirse a otras líneas que sí funcionaban.

«Con razón llevo esperando aquí casi una hora», exclamó una mujer que prefirió no dar su nombre y que había echado a andar desde una parada junto al hospital Reina Sofía para adelantar camino. Al final, en la parada de La Glorieta se enteró de la causa del retraso.

Una pareja de mediana edad,

**Lamentaron que el Ayuntamiento no hubiera colocado algún tipo de información o carteles en las paradas y en la web**



Usuarios del bus público en la parada de la alameda de Colón. P. B.

que debía llegar a hacer un curso en la Fremm, optó por coger un taxi para llegar, aunque lo harían tarde. «Ahora entendemos por qué la aplicación de los autobuses no da información de las llegadas, solo pone 'sin estimaciones'; podían haber informado de que no había servicio por huelga», lamentan.

No fue el único caso, también en la parada de la alameda de Colón, junto al jardín de Flori-

dablanca, varias mujeres estaban desesperadas. «Con razón no funcionan los paneles informativos, pero ni siquiera los interurbanos», comentan.

Entienden también las razones de la huelga, pero no comprenden que desde el Ayuntamiento no se hubieran puesto avisos en las paradas, por ejemplo, informando de que no habría servicio por huelga. «Nos hubiera servido de gran ayuda».



La dotación de los presupuestos participativos del parque de Joven Futura está aprobada. ROS CAVAL / AGN

## El crédito extra permitirá ejecutar el 'Plan Sombra' en colegios y otra veintena de proyectos ciudadanos

La Comisión de Hacienda aprueba la propuesta del ejecutivo municipal, que inyectará 8,2 millones y deberá ser refrendada en el Pleno del jueves

P. BENITO

MURCIA. El expediente de crédito extraordinario preparado por el ejecutivo municipal para dotar con 8,2 millones una veintena de proyectos en el municipio de Murcia ha salido adelante. Con los votos a favor de PSOE, Cs y PP y la abstención de Vox, la propuesta elaborada por la Concejalía de Gestión Económica del Ayunta-

miento de Murcia fue aprobada ayer en la Comisión de Pleno Extraordinaria de Infraestructuras, Hacienda, Gestión Económica y Asuntos Generales.

En este expediente, se dota de dinero varios proyectos aprobados en 2022, correspondientes a la primera convocatoria de los presupuestos participativos del municipio y para los que el Ayuntamiento había destinado 5,3 millones. Entre ellos, 150.000 euros para el Parque Metropolitano de Joven Futura; 750.000 euros del 'Plan Sombra' en centros escolares; y 150.000 euros para la propuesta vecinal de 'barrio saludable' en La Flota. Estos y otros proyectos no tenían parti-

da presupuestaria definida en los Presupuestos de 2022, de ahí este expediente extraordinario.

Los fondos proceden de inversiones no ejecutadas en ejercicios anteriores, que se ha optado por no llevar a cabo por distintas razones y que corresponden, incluso, a 2008. A partir de esta aprobación, solo queda la ra-

**También saldrá adelante la iniciativa de los vecinos de hacer de La Flota un barrio saludable o la de adaptar el centro de mayores de Javalí Viejo**

tificación final en el Pleno extraordinario, que tendrá lugar el próximo jueves, para cumplir todos los requisitos legales y que los planes puedan empezar o seguir con su desarrollo.

En este expediente, como adelantó el sábado LA VERDAD, se ha incluido la financiación de una veintena de expedientes, entre ellos, la esperada primera fase del Parque Metropolitano de Barriomar, dotada con un millón de euros, y la reconstrucción del puente sobre el río Segura en El Raal, con algo más de 700.000 euros, que se derrumbó hace poco más de dos años.

Además se han incorporado varias partidas para zonas verdes del municipio, como 150.000 euros para instalar fuentes de agua potable en el barrio del Carmen, San Pío X y Barriomar.

Pero si hay una propuesta a la que se dedicará un buen montante de los fondos de este expediente –en concreto, la partida más importante– es la que busca renovar el césped de buena parte de los campos de fútbol municipales, con una inversión de hasta 2,5 millones de euros.

Además, también se ejecutará la adaptación del centro de Mayores de Javalí Viejo, a través del proyecto 'Vivir sin Soledad', con 150.000 euros; y se destinarán 500.000 euros al Centro Juvenil Accesible de Juan de Borbón y casi 186.000 euros al centro juvenil del Barrio del Progreso. También se remodelará la pérgola de San Basilio, una intervención de 100.000 euros.

**PP: «Es electoralista»**

El Grupo Popular apoyó finalmente el expediente presentado por cuestiones de interés general –«nunca dijimos lo contrario», aseguraron– y pese a seguir defendiendo que «traerlo 15 días antes de las elecciones es claramente una jugada electoralista».

El concejal Eduardo Martínez-Oliva insistió en que se podía haber esperado a la nueva corporación porque, «dados los plazos legales de exposición pública de este expediente, ningún pliego de condiciones» de los proyectos «se puede aprobar a partir del 28 de mayo, por lo que no estarán listos para contratar en este mandato».

El edil puso como ejemplo algunas de las iniciativas incluidas, como el 'Plan Sombra', «que debería ejecutarse este verano y no dará tiempo»; la partida para el centro de Juan de Borbón, para la que «se necesitan al menos 3 millones de euros»; o el césped de los campos de fútbol, «dijeron que iba a hacerse en 12 instalaciones, pero solo hay para seis y no concretan cuáles».

### Aprobado el convenio para reconstruir el puente de El Raal

En la misma comisión, la Concejalía de Gestión Económica llevó otros expedientes que se aprobaron también: la concesión de un Crédito Extraordinario por importe de algo más de 9,3 millones de euros para financiar varios proyectos de gasto, correspondiente a la aportación municipal de 2023 dentro del compromiso asumido ante el Ministerio de Trans-

portes, Movilidad y Agenda Urbana en el marco de las subvenciones concedidas por la UE, fondos Feder y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 'Next Generation'.

Parte de ese dinero, 8,2 millones, saldrá de la solicitud de un crédito extraordinario bancario y el resto, 1,1 millones, de obras no ejecutadas en pedanías previstas en 2020.

En la misma Comisión se autorizó, por unanimidad, el texto del convenio interadministrativo entre los ayuntamientos de Beniel y de Murcia para

la reconstrucción del puente entre El Secano, de la pedanía de El Raal, y la pedanía de La Basca, de Beniel, sobre el río Segura. Por este acuerdo, Murcia financiará el 100% de las obras, estimadas en 2,2 millones, mientras que Beniel se encargará del mantenimiento.

Desde el PP puntualizaron su voto a favor de este convenio, «pese a las dudas que nos plantea la financiación, porque entendemos que es una obra prioritaria para los vecinos, que ya han sufrido demasiado tiempo de espera».

### El Sime denuncia al Ayuntamiento por «atacar la libertad sindical» al negarle información

LA VERDAD

MURCIA. El Sime acude a la vía judicial y presenta una demanda por vulneración de derechos fundamentales ante la negativa del Ayuntamiento de Murcia a facilitar información necesaria para el ejercicio de su actividad sindical, lo que supone «un ataque a la libertad sindical».

Desde Sime, denuncian que el Ayuntamiento se ha negado en reiteradas ocasiones a facilitar información relativa a la identificación, con nombres y apellidos de todas las plazas y puestos de trabajo del Consistorio. Asimismo, aseguran que no les han facilitado información de las personas que perciben complementos de productividad, gratificaciones y otros complementos «que no están previstos en normativa alguna, ni han sido objeto de pacto o negociación, quedando estas retribuciones sujetas a la más absoluta arbitrariedad y generando una situación de desigualdad y discriminación» entre la plantilla. Según aseguran en Sime, la información se ha solicitado «mediante escritos a la Concejalía de Personal y a la Dirección de Personal» e igualmente la han pedido «en la Mesa General de Negociación y por vía judicial, sin obtener respuesta hasta la fecha».

Para el sindicato, carecer de esta información genera un «grave perjuicio» a la actividad del Sime y «da lugar a la propagación de rumores sobre el cobro de cantidades alarmantes en una sola mensualidad, de hasta 5.000 euros», lo que, critican, genera un clima de malestar y sentimiento de discriminación entre empleados públicos que «no contribuye al buen clima».

Desde el Sime, «somos incapaces de entender por qué el Ayuntamiento se niega a facilitar esta información. Hablamos de dinero público y tenemos derecho a conocer en qué se emplea. Por ello, anunciamos, acudirán a la vía judicial».

### «Se les ha facilitado toda la información»

Desde el Ayuntamiento de Murcia, a preguntas de LA VERDAD, aseguraron ayer que «se le ha facilitado toda la información solicitada [por el Sime], a excepción de los nombres de los empleados». Desde el Consistorio esgrimen que la razón de no aportar nombres es que «la ley de protección de datos lo impide».

# El impulso ibérico de Europa

MERITXELL BATET LAMAÑA / AUGUSTO SANTOS SILVA

Presidenta del Congreso de los Diputados / Presidente de la Asamblea de la República portuguesa

**E**n estos tiempos complejos en los que estamos haciendo frente a las consecuencias derivadas de la guerra en Ucrania, los países que conformamos la Unión compartimos la convicción de que hoy Europa es más necesaria que nunca. España y Portugal han sido protagonistas en llevar esa convicción a la práctica, defendiendo una mayor integración de intereses y posiciones en beneficio de todos; y en esa dirección vienen cooperando sus parlamentos. Podemos decir que, en estos últimos años marcados por la excepcionalidad de los acontecimientos, con la pandemia de la covid-19 y la guerra en Europa, ha habido un auténtico impulso ibérico del proceso de integración europea. Nuestros países lideraron las negociaciones que fructificaron en el acuerdo trascendental de mutualizar la deuda para crear los Fondos Europeos de Recuperación. También, la colegiación de esfuerzos de nuestros dos países ha permitido poner en marcha el mecanismo de la excepción ibérica destinado a rebajar el precio del mercado mayorista de electricidad y así abaratar la factura de la luz de hogares y empresas.

Cuando al historiador Jonathan Riley-Smith se le preguntaba «¿Para qué sirve conocer la historia?», su respuesta era: «¡Para hacernos valientes!». Se trata de una afirmación que reivindica la historia como forma de resistencia al olvido, como propiciadora de un espíritu de acción audaz, como lugar desde el que construir algo mejor. Nadie como los europeos sabemos de ese poder de la historia para movilizar el optimismo de la voluntad. Hemos sabido transformar una historia de guerras entre europeos en una fuerza a favor de la unión de Estados y pueblos. Las generaciones de los padres fundadores del proyecto europeo tuvieron la valentía de apostar por la paz estable en Europa, por estrechar los lazos y las interdependencias, por crear las bases para proteger y fortalecer la democracia y la libertad.

Hoy la historia vuelve a mostrar su rostro más devastador y cruel: la guerra de agresión a Ucrania provocada por Rusia.

Pero también nos ha situado ante un auténtico cambio de época: Europa debe saber ocupar el lugar que quiere en un mundo que, desde el punto de vista geoestratégico, está desplazando su eje hacia el Pacífico y que se encuentra bajo la amenaza existencial del cambio climático.

La conciencia histórica de los europeos, de quienes somos y qué futuro queremos, nos exige de nuevo ser valientes. Ser valientes para defender nuestros valores de libertad, igualdad, paz, democracia, protección de los derechos humanos. Valientes para afrontar los esfuerzos que exige apoyar con toda la determinación a Ucrania. Valientes para defender el Estado social, para proteger nuestro modelo de vida y para reivindicarlo en un contexto geopolítico en transformación. Valientes, en definitiva, para adoptar y aplicar todas las medidas necesarias para transformar nuestra economía y hacerla climáticamente neutra.

Podemos decir que ante las crisis que hemos enfrentado en estos últimos años Europa ha estado a la altura, hemos sabido estar a la altura. Decía Jean Monet en sus memorias que Europa se forjaría en las crisis. Y así se ha demostrado una vez más. La respuesta europea frente a la pandemia de la covid-19 y ahora frente a las consecuencias de la guerra de Ucrania ha sido una respuesta de unidad y de eficacia. Los ciudadanos europeos han podido comprobar que la Unión no es un ente burocrático y lejano a sus necesidades, sino que han visto que la Unión es un lugar que protege frente a las amenazas y que garantiza nuestro modo de vida.

Esa conciencia de la necesidad insoslayable de nuestra Unión y la comprobación de su eficacia cuando todos remamos en la misma dirección ha hecho que estemos viviendo un auténtico 'momentum' europeo. Frente a los euroescépticos, frente a aquellos interesados en una Europa débil y desunida, se ha demostrado que cada vez

que actuamos juntos nunca nos hemos arrepentido.

Hay que reivindicar la idea de que Europa es el único espacio político en el que podemos tomar las decisiones que van a conformar nuestro futuro. Frente a la magnitud de los retos que enfrentamos la escala de las políticas debe ser necesariamente europea, si queremos ser eficaces y útiles a los ciudadanos. Ante las incertidumbres que genera la inteligencia artificial y los riesgos para nuestros derechos, sabemos que solo desde Europa podremos establecer un marco regulatorio que proteja a los ciudadanos. Debemos avanzar en nuestra autonomía estratégica como europeos y superar las vulnerabilidades que supone depender de otros países no democráticos en bienes críticos como material sanitario, semiconductores, energía o alimentos.

La gran frontera de la integración europea en las próximas décadas va a ser la transformación de nuestras estructuras económicas con el fin de reducir drásticamente las emisiones y contribuir a frenar el cambio climático. El Pacto Verde europeo es una gran

oportunidad de liderazgo mundial para Europa y España y Portugal están en una posición inmejorable para situarse al frente de las políticas verdes y de transición energética. La próxima presidencia española del Consejo Europeo tendrá como uno de sus ejes principales esta apuesta por la Agenda Verde.

Los países ibéricos no solo compartimos nuestra peninsularidad, sino que ese hecho geográfico está cargado de una visión común de nuestra pertenencia a Europa: aunque estamos en una de sus esquinas, la voluntad absolutamente mayoritaria de nuestros ciudadanos y parlamentarios nos ha situado desde el primer momento en el corazón del proyecto europeo. Somos profundamente europeístas. En estos tiempos de cambio, nuestra defensa de los valores europeos es la mejor garantía de la esperanza.

**En estos años marcados por la pandemia y la guerra, España y Portugal han impulsado la integración europea**

rales; no es igual. En las elecciones municipales se vota más a la persona que al partido, a pesar de no ser como deberían; es decir, con listas abiertas. En las elecciones generales se vota más al partido que a la persona, aunque lo que haya hecho un gobierno y sus aliados se tenga en cuenta a la hora de emitir el voto.  
JOSÉ ANTONIO SALINAS SÁNCHEZ

## Agradecimiento a Los Espectadores

El Gabinete de Prensa y Comunicación del Área 1 Arrixaca quiere trasladar el agradecimiento de la dirección del centro al grupo de opinión Los Espectado-

res. El artículo del pasado 29 de abril en LA VERDAD fue una grata sorpresa y seguro sirvió para el refuerzo de tantos trabajadores. Son muchos los frentes que aborda este hospital con distinto éxito, y el reconocimiento público siempre es un empujón para seguir luchando por estar en la cabecera española, con el respaldo social de nuestra población.

Ciertamente el éxito de «Nuestro hospital Virgen de la Arrixaca» se debe a la aportación de muchos sanitarios de muy diversas ramas, también de maestras, payasos, físicos, musicoterapeutas, cocineros y biólogos... Y todos ellos imbricados para el abordaje multifactorial de

cada patología. En nuestro ADN: la investigación y creación de conocimiento, humanización e integración de las asociaciones de pacientes, responsabilidad social y unidad medioambiental, docencia, servicios de referencia nacional e internacional. Gracias de nuevo por su generosidad y gracias en nombre de todos los profesionales que pudieran verse reflejados en sus palabras.  
HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA

Los originales que se envíen a esta sección no deberán sobrepasar 25 líneas. Estarán firmados y se hará constar el número del DNI junto con el domicilio y el número de teléfono de sus autores. También pueden enviarse por correo electrónico a: [cartasdirector@laverdad.es](mailto:cartasdirector@laverdad.es)

SI SALIMOS DE ESTA  
RUBÉN GARCÍA BASTIDA

## Fotografías antiguas

No se tenía que estar mal en primavera en ese lugar que ya no existe



**N**o se tenía que estar mal en primavera en la terraza del Club Remo, ocupando una de sus mesas de colores, en la ribera del río Segura a su paso por Murcia, una tarde cualquiera de los años 70. No lo sabré nunca. No se puede volver a los lugares que no han sido tuyos, ya sea por la dictadura del espacio o del tiempo, pero me habría gustado tener la opción de comprobarlo. Reconozco que, al contemplar una fotografía histórica de ese rincón desaparecido a finales de los 90, he querido poder manipular los relojes y los calendarios para transitar lugares extintos.

Sobran los estudios que determinan que la configuración y el diseño de los espacios donde vivimos son capaces de alterar nuestro comportamiento y de influir incluso en el bienestar y la felicidad, pero no hay manera de responder con precisión a la pregunta de cómo habrían cambiado en concreto las vidas de los vecinos en las localidades que tomaron un camino determinado si se hubieran visto sometidas a decisiones distintas.

Lo que sé de cómo cambian las ciudades lo aprendí yéndome de varias. Regresar es como tomar un café con una persona a la que ya no conoces, cuando la conversación alterna guiños familiares del pasado con la incomodidad por el desajuste entre la imagen de tu memoria y la de quien tienes enfrente.

Tengo recuerdos de una niñez en Cartagena, mirando por la ventana una lonja que ya no existe; también otros de la adolescencia en Lorca, recorriendo rincones a los que se les cayeron varios edificios o estudiando en un instituto que fue demolido. Con los años ves desaparecer suficientes lugares como para aprender a fingir que no te importa que lo hagan.

Cuando las excavadoras convirtieron en escombros el Club Remo yo ni siquiera me había trasladado a Murcia. No tengo por tanto de él más que las fotos, pero me habría gustado poder pasear y encontrármelo, tener allí alguna reunión con amigos en torno a una mesa a orillas del río para debatir cuántas de las grandes actuaciones que han determinado qué ciudad tenemos y qué ciudad nos perdemos han sido acertadas en las últimas décadas. Podríamos hablar de qué habría ocurrido si nunca se hubieran ocultado algunas acequias que cruzan la capital, dejando una red de cursos de agua que aliviara los termómetros y el espíritu; o si alguien hubiera apostado por llenar de árboles y vegetación calles que hoy son un desierto de cemento; quizá también podríamos imaginar qué Manga del Mar Menor nos aguardaría ahora de haberla protegido de nosotros mismos. Algunas respuestas de futuro están en las fotografías del pasado, pero damos demasiada importancia a saber cosas y muy poca a no olvidárlas.

## La huelga judicial se acerca tras fracasar la cita con el Ministerio

Las partes se emplazan a mañana tras la nueva oferta del Gobierno de destinar 46 millones, 1,5 más, a subir el sueldo de jueces y fiscales

MATEO BALÍN

MADRID. La conflictividad laboral en la Administración de Justicia va camino de inflamar la campaña de las elecciones municipales y autonómicas del 28 de mayo. Si el Gobierno no lo remedia esta semana con una oferta económica que satisfaga las pretensiones de jueces y fiscales, la huelga indefinida que alientan cinco asociaciones profesionales a partir del próximo martes está servida.

El motivo es el fracaso de la segunda reunión de la mesa de retribuciones celebrada ayer en la sede del Ministerio de Justicia, pese a la «buena voluntad» entre las partes, según reconocen fuentes jurídicas. Las posturas siguen alejadas entre lo que ofrece el Ejecutivo —unos 46 millones de euros en subidas salariales (1,5 millones más que la primera propuesta del pasado miércoles)— y lo que piden los togados tras perder un 20% de poder adquisitivo desde 2004 o no recuperar el 4,7% de su salario base en 2010 a raíz de los recortes del Gobierno del PP a los funcionarios.

Y no solo eso, a la factible huelga indefinida de jueces y fiscales impulsada por cinco de las siete asociaciones (Jueces y Juezas para la Democracia o la Unión Progresista de Fiscales no se han

unido de momento) se suman los paros diarios señalados en plena campaña por los sindicatos que representan a los funcionarios de la Justicia, unos 45.000, quienes amenazan también con provocar una avería seria en los juzgados y tribunales de todo el país si no avanza su negociación paralela con el departamento dirigido por Pilar Llop para incrementar sus salarios.

Se trata, en suma, de un panorama desolador para los usuarios de la Administración de Justicia si el Gobierno no afloja la cartera (necesitaría unos 240 millones para neutralizar la conflictividad laboral). Una precaria situación que coincide con la lenta recuperación de la normalidad de la actividad tras los dos meses de huelga indefinida de los letrados judiciales. Un paro que provocó la suspensión de unos 356.000 juicios y vistas hasta que se rubricó el acuerdo con los ministerios de Justicia y Hacienda a finales de marzo. Este pacto, que abrió la puerta al resto de reivindicaciones de los actores judiciales, incluidos los abogados del turno de oficio, supuso un aumento de entre 430 y 450 euros brutos al mes en la nómina de los 4.200 integrantes de este Cuerpo Jurídico Superior.

### Repartos y opciones de pago

En el caso de los 8.300 jueces y fiscales, los negociadores han vuelto a quedar mañana a partir de las 16:00 horas para tratar de llegar al menos a un preacuerdo, ya que Justicia y Hacienda ya conocen qué reclaman sus colecti-



Los representantes de todas las asociaciones de jueces y fiscales, a su salida del Ministerio de Justicia. n. c.

vos profesionales y estos tienen que explicar a sus afiliados qué ofrece el Ejecutivo. En este sentido, en línea con la «absoluta voluntad negociadora» transmitida por el presidente Pedro Sánchez la pasada semana, los altos cargos ministeriales plantearon ayer incrementar su propuesta global en 1,5 millones (de 44,5 a 46 millones), ofrecieron nuevos términos para su reparto y dieron tres opciones de pago a sus interlocutores.

La primera contempla un mayor aumento de sueldo para los que menos cobran frente a los que más dinero perciben. La segunda iguala la subida a ambos colectivos y la tercera ofrece un poco más de dinero a la élite judicial que a los jueces y magistrados rasos. En total, son subidas que van desde los 350 euros hasta los 490. La primera cuantía

afecta a unos 1.600 jueces que tienen ya nóminas medias de 4.500 euros brutos mensuales y a los 4.000 jueces restantes que están por debajo se beneficiarían de entre 460 y 490 euros al mes. Esta propuesta, no obstante, se queda «por debajo» de las demandas iniciales de las asociaciones que han convocado la huelga y que reclaman más de 500 euros mensuales de subida media.

Según explican fuentes presentes en la reunión, la voz cantante y, sobre todo, las mayores exigencias de la negociación con los representantes del Gobierno la está llevando la Asociación Profesional de la Magistratura (APM), el colectivo conservador mayoritario en la carrera judicial, donde la mitad de los 5.600 jueces y magistrados pertenecen a algún grupo. Mañana sigue la negociación con las espadas en alto.

## La Eurocámara pide una investigación completa sobre el uso de 'Pegasus'

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. La comisión de la Eurocámara que investiga el uso del programa de espionaje 'Pegasus' dio ayer su visto bueno al informe de la neerlandesa Sophie in 'T' Veld. El documento, que analiza el mal uso de este 'software' en Hungría, Polonia, Grecia y España, recibió 30 votos a favor, 5 en contra y dos abstenciones y contiene recomendaciones para que las autoridades nacionales y europeas eviten el uso y abuso de este tipo de programas espía. En el caso de España, el Parlamento Europeo pide una «investigación completa» sobre la utilización de 'Pegasus', además de la reforma del marco legal del Centro Nacional de Inteligencia.

Este primer referendo comunitario llega justo cuando se cumple un año de la forzada salida de la dirección del CNI de Paz Esteban, tras destaparse el espionaje a independentistas catalanes y vascos y después de que el Gobierno, en un gesto insólito, desvelara que los móviles del presidente Sánchez y de los ministros Margarita Robles y Fernando Grande-Marlaska habían sido atacados con 'Pegasus'. Tras 14 meses de trabajo y más de 200 entrevistas, el texto de la comisión comunitaria deberá votarse en el pleno de la Eurocámara antes de verano.

## Bruselas urge a renovar el CGPJ antes de que España presida la UE

El comisario Reynders insiste, durante un acto en el que estuvo el Rey, en pedir a PP y PSOE que alcancen un acuerdo

C. VALLEJO / M. SANTIAGO

MADRID. Recurre a un medio lenguaje comunitario, pero la Comisión Europea no cede en su advertencia de que España no está respondiendo a los cánones más homologables de la UE al

llevar ya más de cuatro años sin renovar el Consejo General del Poder Judicial y tampoco en su empeño de que el PSOE y el PP encaucen de una vez la actualización del máximo órgano de gobierno de los jueces. Hay una fecha cada vez más próxima en el horizonte para esa reclamación convertida ya en recurrente: el 1 de julio, momento en el que España asumirá la presidencia por turno de la Unión. En ello incidió ayer el comisario de Justicia, Didier Reynders, el interlocu-

tor con el Gobierno y los populares desde que el bloqueo en el Consejo pasó de ser un pulso nacional a convertirse en un malestar europeo. No hubo nada apenas nuevo en su reconvencción más allá de incrementar la presión sobre los dos grandes partidos españoles, salvo que lo hizo ante el Rey.

Reynders y Felipe VI, jefe del Estado del que forma parte el Poder Judicial, coincidieron en un acto en Madrid organizado por la World Jurist Association (WJA). En ese marco dotado de solemnidad por la presencia real, el comisario reiteró que sería «positivo» que el CGPJ fuera renovado ya, tal y como las instituciones comunitarias llevan tiempo requiriendo, y que el obligado consenso entre el PSOE y el PP llegara antes de que España presida la UE. Un liderazgo que puede ve-

nir preluado por un nuevo informe de Bruselas crítico sobre la situación del Estado de derecho en el país.

El representante belga, cuyas palabras fueron interpretadas por los socialistas como la evidencia de que el PP tiene que volver a la negociación que abandonó al sentirse engañado por la supresión del delito de sedición, incidió también en que es preciso variar el sistema de elección de los vocales del CGPJ para adecuarlo a «los estándares» despolitizados de la UE; pero siempre después de lo prioritario, la renovación. Bruselas ha dejado por ahora en amago la posibilidad de castigar a España. Reynders recordó ayer que cuando el diálogo no fructifica con los estados concernidos, pueden adoptarse medidas como las impuestas a Polonia y Hungría.

# El pacto salarial introduce fórmulas para reducir las bajas laborales y su duración

Patronal y sindicatos aprueban elevar hasta un 13% los sueldos en tres años e instan al Gobierno a revisar los precios de los contratos públicos

LUCÍA PALACIOS

MADRID. El V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), que recomienda una subida salarial de hasta el 13% durante los próximos tres años, ya es una realidad a falta solo del sí oficial de CC OO que se materializará hoy mismo. Esta vez la CEOE tomó la delantera a los sindicatos y dio su visto bueno al pacto salarial poco después de ayer a mediodía. Los representantes de los empresarios lo hicieron por total unanimidad y, a diferencia de la reforma laboral, sin ninguna voz crítica ni reproches.

Poco después fue UGT quien aprobaba, también por unanimidad, el pacto que establece un incremento de las remuneraciones de los trabajadores cubiertos por un convenio del 4% en 2023 y del 3% en 2024 y 2025. Ello supone un alza de al menos el 10% durante el periodo 2023-2025, prácticamente en consonancia con la inflación que se prevé para este trienio. Además, se incorpora una cláusula de revisión con subidas de hasta el 1% adicional finalizada cada uno de esos ejercicios si el alza de los precios rebasa estos incrementos, con efecto de 1 de enero del año siguiente.

Pero este acuerdo, que ha tenido una «dificultad» extra por el actual «contexto de máxima incertidumbre», no trata solo de salarios. Incluye además toda una batería de medidas diferentes que buscan mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, como la regulación de los contratos temporales y fijos discontinuos, el teletrabajo, la desconexión digital, la jubilación parcial o los planes de empleo... entre otras muchas materias que se recogen en un completo documento de 32 páginas de extensión al que ha tenido acceso LA VERDAD.

Más protagonismo a las mutuas

Una de las medidas estrella de dicho texto —dejando a un lado el tema de los salarios— es actuar contra el elevado absentismo que se registra en los trabajadores españoles, pues cada día faltan a su puesto más de un millón de personas. Por eso, el nuevo AENC exhorta a «establecer líneas de actuación» para reducir el número de procesos de incapacidad temporal (IT) derivada de contingencias comunes y su duración. Para ello se permitirá que las mutuas

puedan realizar pruebas diagnósticas y tratamientos terapéuticos y rehabilitadores en las bajas laborales de origen traumatológico. De esta forma, se insta a las administraciones a activar ámbitos tripartitos nacionales y autonómicos para analizar las causas, incidencia y duración de las bajas laborales, así como estudiar el impacto que la respuesta del Sistema Nacional de Salud tiene en los procesos de IT.

Esta era una de las principales reivindicaciones de los empresarios, esto es, introducir fórmulas eficaces del control del absentismo. Pero finalmente no han conseguido que las mutuas también puedan gestionar las bajas laborales, aunque al menos sí podrán agilizar los procesos para ofrecer asistencia de forma más rápida

que la Seguridad Social.

Cambios en la contratación pública

El nuevo acuerdo colectivo también insta al Gobierno a modificar la actual normativa de revisión de precios en los procesos de contratación pública, que impide su actualización «incluso en situaciones extremas como las actuales», con una espiral inflacionista que incrementa de forma significativa los costes. «Los trabajadores u empresas que participan en la contratación pública no pueden ser de nuevo los paganos de una norma que impide de facto revisar precios y, con ello, salarios», se argumenta en el texto.

Jubilación parcial y planes de pensiones

Empresarios y sindicatos apues-

tan además por potenciar desde los convenios fórmulas de jubilación gradual y flexible para facilitar el tránsito desde la vida activa al retiro laboral y se comprometen a impulsar el contrato re-

LAS CLAVES

ASÍ SE ELEVARÁN LOS SUELDOS

La subida fija se sitúa en un 4% en 2023 y un 3% en 2024 y 2025, más un 1% extra variable cada año

JUBILACIÓN PARCIAL

Patronal y sindicatos piden al Ejecutivo negociar medidas que combinen empleo y pensión



Las exministras de Trabajo Magdalena Valerio y Fátima Báñez asistieron a la firma del anterior acuerdo. EFE

## Una firma a la que La Moncloa esta vez no está invitada

Empresarios y sindicatos han pactado también dejar al Gobierno completamente al margen de esta negociación, que han llevado en estas últimas semanas con total discreción. Así, no estará invitado a la fiesta del nuevo AENC, ni siquiera la propia ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

La patronal recrimina a Díaz haber «criminalizado» y «demonizado» a los empresarios, renunciando a su papel de árbitro y facilitadora de acuerdos, mientras los sindicatos están «molestos» con ella y otros ministros por quitarles protagonismo en la manifestación del primero de mayo.

Así, «para evitar la instrumentalización de esta negociación bipartita y que el Gobierno se la apunte como un nuevo triunfo», se ha acordado que la

firma se celebre en una sede sindical o patronal y sin la presencia de ningún miembro del Ejecutivo, según confirmaron a LA VERDAD fuentes del diálogo social. Esto contrasta con la firma del último AENC, cuando en el acto realizado en julio de 2018 se invitó a la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, y a su predecesora, Fátima Báñez. Además, se celebró en la sede del Consejo Económico y Social (CES), órgano dependiente del Gobierno.

levo en cada uno de los sectores y empresas, en función de sus circunstancias y características propias. Además, instan al Ejecutivo a cumplir su compromiso y convocar la mesa de diálogo social para impulsar el contrato relevo y negociar fórmulas que combinen trabajo y pensión en la recta final de la vida laboral.

A su vez, abogan por «fomentar» en los convenios los planes de pensiones de empleo con un seguro de ahorro a largo plazo.

Mayor duración de los temporales

Otra de las materias que trata este nuevo acuerdo es la contratación, puesto que la reforma laboral aprobada a finales de 2021 dejaba en manos de los convenios colectivos ciertas potestades. Así, los sindicatos han accedido a ampliar de seis meses a un año los contratos temporales por circunstancias de la producción en los convenios sectoriales, la duración máxima que permite la nueva norma.

Otro tema espinoso era la regulación de los contratos fijos discontinuos, que han experimentado un auge a raíz de la reforma laboral y hay ya más de 600.000 trabajadores en esta situación, según algunas estimaciones. En este sentido, se recomienda regular el tiempo mínimo de estos contratos sector por sector, pero se insta a crear un censo anual del personal fijo-discontinuo.

De igual manera, no se fija en este acuerdo el porcentaje máximo de horas complementarias para los contratos a tiempo parcial. No obstante, sí se establece que no pueden exceder el 60% de las horas ordinarias contratadas ni ser inferiores al 30%.

Derecho a la desconexión digital

Los convenios colectivos durante este periodo 2022-2025 garantizarán el derecho a la desconexión digital de todos los trabajadores, también de los que practican nuevas modalidades laborales como el teletrabajo o la flexibilidad horaria. Así, recuerda que los trabajadores no están obligados a contestar a llamadas o 'emails' fuera de su jornada laboral salvo que ocurran «circunstancias excepcionales de fuerza mayor», pero no establece nuevas obligaciones ni límites a las empresas.

Horarios flexibles

Patronales y sindicatos ven «imprescindible» adoptar fórmulas de flexibilidad laboral, para lo cual fijan como preferente el cómputo anual de la jornada. También abogan por horarios flexibles de entrada y salida al trabajo y exhortan a articular sistemas de compensación por exceso y defecto.

Pluses salariales claros y objetivos

El acuerdo, de otro lado, insta a «ordenar y simplificar los complementos salariales teniendo en cuenta la perspectiva de género». Asimismo, pide fijar con «claridad» los sistemas de retribución variable y que tengan unos criterios «objetivos y neutros».

# Varios ministerios le pasan a la UMU la patata caliente de la cotización de alumnos en prácticas

► El Gobierno central, que obligará a empresas e instituciones a costear la Seguridad Social de los estudiantes, quiere que sea la propia universidad la que asuma el pago de las nuevas cuotas

ALBERTO SÁNCHEZ

La Universidad de Murcia ha comenzado a sufrir las primeras tensiones con instituciones y empresas con las que mantiene acuerdos de formación a sus estudiantes a través de las prácticas externas. El problema reside en que a partir del próximo 1 de octubre todos los alumnos en prácticas, tengan una remuneración o no, deberán cotizar a la Seguridad Social, tras la reforma del Gobierno central aprobada en marzo. Si hay una retribución de por medio, serán las entidades que acogen a los estudiantes las que abonen la cuota (6,30 euros al mes al estar bonificada al 95%). Sin embargo, cuando no existe una compensación, la empresa puede pactar con el centro de estudios que sea este el que se haga cargo.

Frente a esta situación, la UMU ya ha comenzado a recibir las peticiones de algunas instituciones para revisar los convenios de prácticas que tienen con ellas, incluso para este mismo verano aunque la medida no esté entonces en vigor. Es decir, pretenden pactar ya que sea la

## Convenio con Ucomur para captar empresas que creen plazas de FP dual

► La Consejería de Formación Profesional y Empleo y la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (Ucomur) han firmado este lunes un convenio de colaboración para la promoción y fomento de la FP Dual. El acuerdo, firmado por el consejero Víctor Marín y el presidente de Ucomur, Juan Antonio Pedreño, contempla una cuantía de 20.000 euros con el fin de que la organización ofrezca asesora-

ramiento a empresas y al alumnado de Formación Profesional, capte empresas para la creación de plazas de FP Dual y para acoger a alumnos en prácticas, elabore informes de prospección sobre las necesidades del sector empresarial y desarrolle bases de datos de empresas participantes para detectar la necesidad de alumnos en prácticas y la oferta de perfiles de FP con el fin de conectar la oferta con la demanda.

UMU la que corra con el gasto de la cotización. Lo curioso, según ha podido saber esta redacción, es que varios ministerios del Gobierno central han solicitado a la Universidad

cambiar esos convenios que mantienen con la institución para que sea ésta quien asuma el pago de las altas y bajas a la Seguridad Social y la cuota de los alumnos. Alguna con-

sejería del Gobierno regional también ha pedido este cambio que se debe acordar.

La UMU tiene 10.000 alumnos en prácticas curriculares cada año, es decir, formación obligatoria que deben cursar para obtener el título, mientras que otras 2.000 son extracurriculares (voluntarias). Uno de los inconvenientes principales es que el 60% de las curriculares se realizan en administraciones públicas, muchas con las cuentas ajustadas o cerradas para este mismo año. La Universidad ha pedido retrasar un año como mínimo la cotización a la Seguridad Social ya que temen que muchas instituciones respondan con que no tienen presupuesto.

El Servicio Murciano de Salud y la Consejería de Educación serían los dos departamentos más afectados por la medida por los miles de estudiantes en prácticas que acogen. La respuesta oficial de la Comunidad es que se sigue estudiando con los centros de formación cómo aplicar las nuevas reglas de la cotización.

En el caso de la Universidad Po-

litécnica de Cartagena, las prácticas suman 500 alumnos, por lo que el impacto es menor. A esto se suma el hecho de que muchas empresas ya se hacían cargo de la remuneración y la cotización de sus pupilos.

### Compensación de los gastos

Junto con las cuotas de la Seguridad Social, las empresas e instituciones deberán, además, dejar por escrito en los convenios de prácticas qué compensación mínima recibirán los estudiantes por el transporte, manutención o posible alojamiento para realizar las curriculares. Con el nuevo Estatuto del Becario, que el Ministerio de Trabajo intentará dar un impulso este mismo jueves, la UMU considera que su oferta de prácticas se puede resentir, e incluso avisa de que ya existen tensiones con las empresas, a lo que añade su temor por una mayor carga burocrática.

Con este escenario, la Universidad terminó ayer por posicionarse en contra de la nueva regulación de las prácticas externas. «Las empresas de menor tamaño o menor capacidad económica pueden verse desalentadas ante la posibilidad de tener que asumir los costos adicionales derivados de esta compensación. Esto, además, puede suponer un problema, especialmente grave en titulaciones que exigen un mínimo de horas de prácticas obligatorias para poder titular». Por el momento, la UMU pretende calmar los ánimos con las empresas y esperar hasta septiembre para renovar los convenios. Advierte, también, que no dispone de personal suficiente para tramitar las prácticas con las nuevas obligaciones.

## Piden incluir el nivel de contaminación en la historia clínica infantil

► La Sociedad de Pediatría del Sureste y la FAPA regional se alían para buscar entornos escolares más saludables

A. GARCÍA

La contaminación ambiental o los tóxicos a los que están expuestos los menores están en la mayoría de las ocasiones detrás de los problemas de salud que pueden presentar. Por ello, la Sociedad de Pediatría del Sureste y la Federación de Ampas de la Región de Murcia (FAPA) Juan González suscribieron ayer un acuerdo pionero con el que trabajar de la mano para lograr entornos escolares más saludables, en los que

se reduzcan tóxicos como la exposición de los humos del tráfico, de las quemaduras agrícolas, al amianto o a determinados productos que puede haber en pinturas o pesticidas, tal y como adelantó La Opinión la pasada semana.

Además, desde la Sociedad de Pediatría del Sureste se anima a los pediatras murcianos a incluir en la historia clínica de los menores los niveles de contaminación media diaria que se registró en la zona el día anterior a la consulta con el médico en los casos en los que la visita esté motivada por problemas respiratorios, ya sean de las vías respiratorias altas o bajas.

El presidente de la Sociedad de Pediatría del Sureste y a su vez res-



El CEIP Vistabella acogió ayer la firma del acuerdo entre los pediatras y la FAPA regional.

JUAN CARLOS CAVAL

ponsable de la Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica del Hospital Virgen de la Arrixaca, Juan Antonio Ortega, recuerda que los especialistas pueden consultar estos niveles de contaminación a través de la red de medidores que hay en la Región de Murcia y que están accesibles me-

dante el portal Sinqlair.

El escenario de la firma ayer del convenio '+Educación + Salud' fue el AMPA del colegio Vistabella, donde se puso de relieve que los menores pasan cerca de 40 horas semanales en la escuela, donde no existe un plan de prevención de riesgos para los escolares.

El acuerdo permitirá a las ampas desarrollar un estudio el próximo curso 2023-2024 sobre la salud de los escolares de la Región de Murcia, al tiempo que los residentes de medicina y enfermería (MIR y EIR) podrán colaborar en los proyectos y formarse en esta materia.

M.J.G.L.

La Consejería de Hacienda y los sindicatos han alcanzado un principio de acuerdo que desbloquea definitivamente la recuperación de la jornada de 35 horas en la Comunidad Autónoma. El preacuerdo firmado este martes por las organizaciones sindicales será ratificado el próximo miércoles por la Mesa General de la Función Pública y el jueves será aprobado por el Consejo de Gobierno.

El principio de acuerdo suscrito este lunes, tres días antes del inicio de la campaña electoral, establece la reducción de jornada a 35 horas semanales a partir del 1 de enero del próximo año en Administración y Servicios y en el SMS.

Ambos cuerpos suman unos 36.600 funcionarios públicos, que a partir del 1 de enero tendrán una reducción de jornada de dos horas y media semanales.

La plantilla de Educación está compuesta por unos 25.000 profesores, que a partir del inicio del próximo curso tendrán una hora de clase menos a la semana.

Educación reducirá una hora lectiva en septiembre de este año y otra en septiembre de 2024. Entre enero y septiembre del próximo año, mientras llega el momento de reducir la segunda hora lectiva a los profesores de Primaria y Secundaria, su jornada se reducirá, además, en una hora y media no lectiva.

El consejero de Hacienda, Luis Alberto Marín, convocó este lunes por cuarta vez en a las organizaciones sindicales para cerrar la negociación que el Ejecutivo inició con CC OO y UGT el pasado 5 de diciembre, tras la firma de un acuerdo con el Sindicato Médico que incrementó las retribuciones del personal sanitario.

CC OO y UGT reclamaron entonces la recuperación de la jornada de 35 horas y de otras medidas suprimidas con los recortes posteriores a la crisis de 2008. El Gobierno regional ha venido negociando durante meses una reducción de la jornada de los funcionarios escalonada entre 2023 y 2024, pero en las últimas semanas abandonó su propuesta inicial y ofreció las 35 horas de una tacada a partir del 1 de enero de 2024.



María López Gracia, Juan Miguel López Blanco, José Miguel López Lozano, Santiago Navarro, Antonio Jiménez, Antonio Martínez Peñaranda, Clemente Hernández y José Antonio Blaya.

JUAN CARLOS CAVAL

## El Gobierno firma las 35 horas tres días antes del inicio de la campaña

► El consejero de Hacienda cierra un preacuerdo con los sindicatos que irá mañana a la Mesa General después de cinco meses de negociación  
► El pacto recoge la carrera profesional y mejoras para los interinos

El consejero de Hacienda ha mantenido tres rondas de contactos por separado con los represen-

tantes sindicales antes del encuentro de este lunes, al que fueron convocados todos juntos.

El documento consensuado será ratificado este miércoles en la Mesa General de la Función Pública. Una vez aprobado definitivamente podrá ir el próximo jueves al Consejo de Gobierno, que esta semana celebrará su última reunión, horas antes del inicio de la campaña electoral, que arranca el jueves a medianoche.

La reducción de jornada irá

acompañada de otras medidas, como la aplicación del complemento del segundo tramo de la carrera profesional en Administración y en Educación no universitaria. Una comisión técnica se encargará de establecer el sistema de evaluación del trabajo de los funcionarios para determinar la aplicación de este sistema.

El preacuerdo también contempla la regulación del teletrabajo, que ambos sindicatos habían añadido a la propuesta de la Comuni-

dad, y la revisión de los planes de igualdad. Una comisión técnica se encargará de desarrollar el teletrabajo antes de final de año.

El coordinador del área pública de CC OO, Miguel Ángel López Lozano, se felicita de que «tras muchos meses de negociación, por fin hemos firmado el preacuerdo con la Consejería de Hacienda que permite la recuperación de derechos, como las 35 horas semanales. Supondrá la contratación de muchos empleados públicos, unos 1.300, además de medidas relacionadas con la igualdad, la carrera profesional y la reclasificación profesional. Se trata de un conjunto de medidas que mejorarán las condiciones de los empleados públicos y que revertirán de una mejora de las prestaciones a los usuarios de todas las administraciones».

El secretario general de UGT en la Región, Antonio Jiménez, considera que el acuerdo resulta «satisfactorio, después de cinco meses de negociaciones con la Comunidad Autónoma», que se iniciaron el pasado 5 de diciembre.

Antonio Martínez Peñaranda, secretario general de la Federación de Empleados Públicos de UGT, añadió que el preacuerdo contempla «la regulación del teletrabajo, el segundo tramo de la carrera profesional para Administración y Servicios y Educación, además de la consolidación del grado para los interinos», lo que les permitirá consolidar el complemento específico.

El presidente de ANPE, Clemente Hernández, valora que «después de doce años se recupere la jornada de 35 horas» y espera que «el acuerdo se aplique sin problemas» en la enseñanza.

El Sindicato Médico, que también firmó ayer, condiciona su ratificación en la Mesa General a la inclusión de los acuerdos alcanzados con la Consejería de Salud.

## El 44% de los murcianos compra entradas por Internet y un 40% pide comida

M.J.G.

La compra de entradas por Internet ha crecido en la Región 14,9 puntos porcentuales en tan solo un año hasta llegar al 44%, mientras que un 40% de los internautas murcianos ha pedido comida a domicilio. En paralelo, la adquisición de medicamentos y suplementos médicos ha creci-

do 2,9 puntos porcentuales en solo un año. El porcentaje de usuarios de este servicio alcanza el 22,1% de los internautas, según el informe elaborado por la Fundación Telefónica *La sociedad digital en España 2023*.

El uso de la banca electrónica se ha disparado 6,7 puntos en el último año y abarca al 70,4% de los inter-

nautas, 0,8 puntos por encima de la media española.

El informe señala que el comercio electrónico mantiene una destacada presencia en la Región, ya que el 67,1% de la población murciana ha comprado alguna vez a través de Internet en 2021. En el análisis del último trimestre se puede observar

que el 72% de los compradores murcianos ha adquirido zapatos, ropa o accesorios y que el 39,9% hicieron pedidos de comida a domicilio.

Otro de los servicios más empleados ha sido la búsqueda de información sobre bienes y servicios en Internet, que alcanza al 74,2% de los internautas murcianos y crece 2,1 puntos respecto al año anterior.

El 85,8% de las viviendas cuentan con banda ancha fija, 2,8 puntos por encima de la media española y ocho por encima de la media europea. El 93,5% de los murcianos utiliza inter-

net, y de ellos, el 98,7% lo hacen a diario. Este porcentaje supera en 0,7 puntos la media europea.

Entre los menores de 10 a 15 años el uso de Internet se mantiene en cifras similares a las de 2021. Según el estudio, el 96,5% de los internautas murcianos se ha conectado a la red en los últimos tres meses. Además que el 72,5% disponen de teléfono móvil, tres puntos por encima de la media nacional. España ocupa el puesto número siete dentro de la lista de los Estados miembros, dos puestos más arriba que en 2021.

# Amenaza de sanción para frenar la huelga de autobuses

► El Ayuntamiento inicia los trámites para revocar el contrato a Transportes de Murcia tras intentar bajar un 42% el salario a sus trabajadores

A. GARCÍA

El Ayuntamiento de Murcia trata de poner freno a la huelga que han emprendido los trabajadores de la empresa de autobuses urbanos Transportes de Murcia, conocidos como 'los coloraos', tras el aviso de la compañía de que les quiere aplicar desde este mes de mayo una bajada salarial del 42% de la nómina. Para ello, el Consistorio ha anunciado el inicio de los trámites de sanción, por una cuantía que podría rondar los 100.000 euros, según informa la concejala de Movilidad Sostenible, Carmen Fructuoso.

En la noche del domingo los cerca de un centenar de empleados de 'los coloraos' decidieron encerrarse en la empresa para iniciar una huelga indefinida, aunque el plante finalmente se está llevando a cabo en los exteriores ante la presencia de una patrulla

de la Guardia Civil que les comunicó que no podían hacerlo en el interior.

Tras pasar la noche a la intemperie, a primera hora de ayer se presentó en Transportes de Murcia un inspector del Ayuntamiento para comprobar el funcionamiento del servicio, después de las continuas denuncias de los trabajadores de que los vehículos no cumplen los requisitos de mantenimiento y seguridad y de que no se está dando un buen servicio, «lo que podría derivar en una falta grave y justificar que el Ayuntamiento rescate o intervenga el servicio», explica el presidente del comité de empresa, Miguel Cano.

Y, precisamente, Fructuoso confirmaba horas después que las medidas adoptadas por el Consistorio se llevan a cabo tras la visita de los inspectores municipales a



Los empleados de Transportes de Murcia siguen acampados como protesta.

JUAN CARLOS CAVAL

la sede de la empresa, en el Polígono de San Ginés, donde se encuentran acampados los trabajadores.

Desde la empresa sostienen que con la subvención del Ayuntamiento no cubren los costes del servicio después de que el contrato venciera el pasado mes de octubre y fuera prorrogado por dos

años hasta que se ponga en marcha en Murcia el nuevo modelo de transporte.

Pero frente a la cantidad de cerca de 5 millones de euros que exige Transportes de Murcia, el Consistorio sólo ofrece el abono de 110.000 euros en concepto de 'reequilibrio' por la subida del precio del gas, según indicó la propia concejala de Movilidad el pasado mes de abril, una cantidad que no convence a la compañía y que la empuja a seguir planteando un descuelgue salarial del 42%.

La concejala Carmen Fructuoso confía en que la empresa desista en plantear el descuelgue salarial para no quedar vetada de próximas licitaciones para contratos con el Ayuntamiento y así poner

fin a este conflicto. Sin embargo, el informe de los inspectores recoge que la empresa incurre en una «grave negligencia en la prestación del servicio» porque la suspensión de éste no obedece a causas de fuerza mayor y no ha sido comunicada con los quince días de antelación que señala el contrato con la Administración.

El propio alcalde de Murcia, José Antonio Serrano, llegó a decir que no permitiría esta bajada salarial a los trabajadores, pero el conflicto ya está afectando a los ciudadanos de Murcia, quienes ayer, primer día de huelga, ya sufrieron que 28 autobuses no salieran de las cocheras de Transportes de Murcia, como deberían haber hecho un lunes cualquiera.

Los trabajadores siguen concentrados a las puertas de la empresa y mantienen la huelga indefinida

## Los créditos extraordinarios por 8,2 millones irán el jueves al Pleno

L.O.

La Comisión de Pleno de Infraestructuras, Gestión Económica, Hacienda y Asuntos Generales aprobó ayer de forma inicial la concesión de un crédito extraordinario por importe de 8,2 millones de euros, destinado a dotar de crédito y financiación diversos proyectos entre los que destaca el parque Metropolitano de Barriomar, el puente de El Raal y el césped para varios campos de fútbol. El crédito extraordinario fue aprobado por todos los grupos políticos, excepto Vox, que se abstuvo. Asimismo se aprobó inicialmente la concesión de un crédito extraordinario por 9,3 millones para la aportación municipal de 2023 dentro del compromiso asumido ante el Ministerio de Transportes en el marco de las subvenciones concedidas por la UE.

## Apoyo a un procesado de las vías

JUAN CARLOS CAVAL



► UN POLICÍA LO ACUSA DE AMENAZARLO, AUNQUE EL FISCAL NO. Ángel B.S., vecino de las vías, está citado este miércoles en el Juzgado. Un policía lo acusa de un delito de atentado, un delito de maltrato y otro de amenazas, por los que considera que ha de cumplir tres años de cárcel. Sin embargo, el fiscal no piensa así y cree que solo está probado que insultó a los agentes en el marco de las protestas en las vías. Varios de sus vecinos se concentraban este lunes para mostrarle su apoyo.

## Cortes de tráfico por el plan de movilidad en Floridablanca

► La avenida de La Flota cambiará el sentido de la circulación de vehículos desde el 18 de mayo

A.G.M.

Las obras del plan de movilidad del Ayuntamiento de Murcia llegan esta semana a la calle Floridablanca, donde está previsto que haya cortes de tráfico desde el jueves 11 de mayo, desde el Rollo hasta la plaza González Conde.

Según ha anunciado el Consistorio, la reordenación del tráfico en Floridablanca se llevará a cabo esta semana, donde se van a acometer trabajos de señalización de obra, demoliciones de aceras, zanjas-canalizaciones y pavimentación. Para ello es necesario reordenar el tráfico rodado anulando el sentido de circulación plaza

Ingeniero de la Cierva - plaza González Conde.

Este vial contará con un carril bus, un carril bici bidireccional y un carril para el vehículo privado en sentido hacia la plaza Ingeniero Juan de la Cierva. La superficie de las aceras se ampliará 1.800 metros cuadrados.

Además, para la semana próxima está previsto el cambio de sentido de la circulación de la avenida de La Flota. Este cambio en el sentido de la circulación se llevará a cabo el 18 de mayo.

Dentro del plan de obras también continuarán los trabajos en la nueva rotonda de Juan de Borbón, donde está prevista la pavimentación el lunes 15 de mayo.

Insisten desde el Ayuntamiento que gracias a estos trabajos se disminuirá la contaminación y los ruidos «convirtiendo a Murcia en un municipio más sostenible y saludable».



Recreación de la terraza proyectada en el Casino. I.O.

Los trabajos costarán unos **dos millones** de euros

► El coste del proyecto de restauración ronda los dos millones de euros, según ha asegurado a La Opinión el arquitecto encargado de su elaboración. Por ello se ha dividido en 22 fases distintas de entre 100.000 y 200.000 euros cada una, para que pueda ir ejecutándose poco a poco. Hasta ahora la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma ha concedido una subvención de 85.000 euros, que se ha destinado a la redacción del proyecto de rehabilitación, la realización de catas y el levantamiento topográfico tridimensional.

## El Casino contará con una terraza destinada al ocio juvenil

► La redacción del proyecto de rehabilitación del edificio modernista ya ha concluido ► También contempla la construcción de una nueva escalera y de un ascensor para mejorar la accesibilidad

JUAN DANIEL GONZÁLEZ

El proyecto de rehabilitación que pretende darle una nueva vida al Casino de Cartagena ya está terminado en su fase de redacción. El diseño fue presentado ayer y ha corrido a cargo de la empresa JARM Arquitectura, que plantea una rehabilitación integral del interior del edificio modernista, con el arreglo de partes dañadas, la mejora de la accesibilidad y la adecuación de un espacio destinado para los jóvenes.

En concreto, se va a habilitar una terraza en la parte superior, pérgolas, mesas y sillas, pensada como

una prolongación del bar que se encuentra en la primera planta, según ha explicado a La Opinión el arquitecto encargado del proyecto, José Antonio Rodríguez Martín. Además, en la segunda planta también se ha proyectado una sala de usos múltiples que contará con televisores, ordenadores, futbolines y otros elementos de ocio.

Para la mejora de la accesibilidad se ha proyectado una nueva escalera en la parte trasera del edificio, así como un ascensor, «que permitirá que las personas con movilidad reducida, que hasta ahora de-

bían quedarse en la primera parte, puedan visitar todo el Casino», ha destacado Rodríguez Martín. Estas nuevas estructuras se ubicarán en una zona en la que «no se conserva

nada del edificio original», ha asegurado el arquitecto.

El documento elaborado por JARM incluye también la restauración de espacios, así como la eliminación de los añadidos que se han ido haciendo durante los años, con el fin de «recuperar la imagen original que tenía el edificio». En este sentido, se va a restaurar la fachada trasera y se van a sustituir los suelos no originales por unos de mármol, a imagen de los que había en el siglo XIX y se va a recuperar la tarima de madera que había en el salón de baile. Asimismo, se va a eliminar la

La iniciativa incluye la restauración de zonas dañadas con el paso de los años, como la fachada trasera

## En marcha el servicio de arreglo exprés de calles

► Una docena de operarios ya trabaja en distintos puntos del municipio, como la calle Ronda y la Alameda

J.D.G.

Mantén CT, el nuevo servicio de respuesta rápida para atender el mantenimiento de calles y plazas de Cartagena, entró ayer en funcionamiento tras la firma del acta de puesta en marcha del servicio entre funcionarios municipales y representantes de Tecopsa. La empresa se adjudicó el contrato el pa-

sado 3 marzo para los próximos tres años por un importe anual de 1,3 millones de euros. Una de las primeras tareas ha sido el arreglo de unas baldosas en la calle Ronda, junto a la renovada plaza Juan XXIII. También han actuado en el cruce entre Reina Victoria y la Alameda de San Antón; en el Paseo Alfonso XIII, frente a la Asamblea Regional; y en la calle San Patricio, en el barrio de Los Dolores.

Ahora se recogerán las incidencias que comuniquen los cartageneros para resolver las de carácter ordinario en tres días y las que sean urgentes en uno. Una doce-



Arreglo de baldosas, ayer junto a la Alameda.

IVÁN URQUIZÁN

na de operarios ya están trabajando en las calles de todo el municipio. En casos de acumulación de tareas podrá incrementarse la plantilla para atajar las inciden-

cias. Mantén CT cuenta con seis vehículos y se encarga de reparar los desperfectos y actuar en aceras, barandillas, bordillos, así como en pequeñas mejoras de asfalto.

## UGT denuncia que los policías en prácticas carecen de equipo y uniforme

L.O.

UGT advierte de que «la falta de previsión» del Gobierno local podría retrasar las prácticas de las y los 54 nuevos agentes que comenzaron su proceso de formación el pasado mes de abril. Al respecto, indican que las licitaciones abiertas «no prevén el material y la uniformidad para las nuevas incorporaciones, dado que las partidas presupuestarias parecen haber sido agotadas y empleadas en otras unidades o necesidades que habrían sido prioritizadas por el equipo de Gobierno».

# Patronal y sindicatos acuerdan la paz social hasta 2026

► El preacuerdo para subir un 10% los sueldos desactiva las movilizaciones por razones salariales los próximos tres años, según Foment del Treball

GABRIEL UFIETO, BARCELONA

■ Cuatro días pasaron desde los parlamentos del Primero de Mayo, en los que los sindicatos mayoritarios amenazaban a la CEOE con un otoño caliente, hasta el preacuerdo alcanzado para renovar el acuerdo salarial. «Garantiza la paz social para los próximos tres años», valoró el presidente de la histórica patronal Foment del Treball, Josep Sánchez Llibre. Y es que el pacto que los agentes sociales formalizarán esta semana promete desactivar los incipientes fogonazos de protesta que durante el último año comenzaban a repuntar. Y que en otros países vecinos de la UE han desencadenado durante las últimas semanas y meses movilizaciones masivas en Francia, Portugal y Alemania.

De amenazar con el «aliento de las calles», según dijo el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, a acordar un incremento salarial de al menos el 10% hasta 2025. Los agentes sociales han logrado descensillar, tras un primer intento fallido durante

2022, su hoja de ruta para subir sueldos durante los próximos tres años. Las centrales han moderado su reivindicación y los empresarios han atravesado lo que inicialmente fue una línea roja: vincular, en parte, sueldos al IPC. Y esa entente, celebrada tanto por el líder de la oposición como por la vicepresidente segunda del Gobierno, pretende alargar los actuales bajos índices de conflictividad laboral.

## Más bien de bonanza

Pese a que 2022 fue un auténtico an-

Los empresarios han atravesado lo que inicialmente fue una línea roja: vincular, en parte, sueldos al IPC



El vicesecretario general de Política Sindical de UGT, Fernando Luján (Izquierda), a su llegada a una reunión con los agentes sociales. EDUARDO PARRA / EUROPA PRESS

nos horribles para los salarios, esa devaluación del poder adquisitivo de las familias no se tradujo en protestas multitudinarias. Según los datos de huelgas y paros patronales recopilados por el Ministerio de Trabajo, durante el ejercicio pasado se convocaron un total de 679 huelgas, seguidas por 192.751 trabajadores, cerca del 19% de los convocados. No son registros propios de crisis económica ni de tensión en las calles, sino más bien de un ciclo de bonanza económica. Para encontrar seguimientos tan bajos en los paros hay que retrotraerse a antes de la aprobación de la reforma laboral del PP, en 2012.

Exceptuando paros en sectores puntuales que tuvieron incidencia y eco mediático, como fue el caso de la huelga del metal de Cádiz, las protestas fueron residuales y ello se plasma en la cantidad de jornadas laborales perdidas. Según datos de Trabajo se dejaron de trabajar un total de 709.099 jornadas, un dato sustancial-

mente superior a los de 2020 y 2021, marcados por la pandemia. Pero se perdieron menos que en 2019, con unos niveles de precios sustancialmente inferiores a los que castigan actualmente a la mayoría de hogares.

De esa paz social no serán cofirmantes los sindicatos ajenos al bipartidismo de CCOO y UGT, lo que sí puede provocar que en determinados sectores, donde centrales más combativas tengan fuerza, pueda haber conflictos. En Catalunya, según los últimos datos recopilados por la Generalitat de Catalunya, el 80,3% de los delegados sindicales escogidos tienen el carnet de CCOO o de UGT.

El acuerdo salarial en el sector privado llega precedido desde hace meses por un acuerdo previo en el sector público. El sueldo de los funcionarios subirá entre el 8,5% y el 9,5%, dependiendo de variables como el PIB y la inflación, hasta el 2024, lo que acota también la posibi-

lidad de protestas entre los empleados públicos por demandas salariales.

## Paz perturbada

No obstante, ese escenario de paz social puede verse perturbado por las elecciones generales que tendrán lugar este año. Y es que hasta ahora las centrales mayoritarias han mantenido una buena relación con el Gobierno de coalición y han logrado introducir parte de su agenda en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Y la posibilidad de que un gobierno diferente salga de las urnas y derogue o modifique leyes de las que los sindicatos son cofirmantes puede cambiar el guion. De momento, el principal partido de la oposición, el PP, no ha manifestado una posición clara sobre si derogaría o no las reformas laboral y de pensiones en caso de imponerse en las urnas y lograr formar Gobierno. Ya veremos qué dice en los próximos días.

# El Gobierno retirará en 2024 las medidas para rebajar la luz y el gas

► El Ejecutivo traslada a Bruselas que irá dejando caer el escudo de protección adoptado a raíz de la guerra

DAVID PAGE, MADRID

■ El Gobierno ha ido levantando un escudo de medidas de protección frente al golpe de la subida de precios provocada por la crisis energética y agudizada por la invasión militar rusa sobre Ucrania. Durante dos años se han ido armando, redefiniendo y prorrogando planes anticrisis para hacer frente a la escalada de precios de la luz, el gas natural y los combustibles. Y

ahora el Ejecutivo se prepara para poner fin al grueso de las grandes medidas aún en vigor de cara al próximo año.

El Gobierno ha trasladado a la Comisión Europea que la situación actual de precios energéticos, lejos de los máximos históricos alcanzados en la primera mitad del año pasado, hace viable retirar entre este año y el próximo todas o gran parte de las medidas extraordinarias adoptadas para la protección de hogares y empresas frente a la subida de la luz y el gas.

«La caída de los precios energéticos y la bajada de la inflación permitirán ir retirando durante 2023 y 2024 las medidas extraordinarias de apoyo

en respuesta al impacto de la guerra», explica el Ministerio de Asuntos Económicos, comandado por la vicepresidente Nadia Calviño, en el Plan de Estabilidad 2023-2026 y en el Programa Nacional de Reformas 2023 remitidos a la Comisión Europea. «Por lo

Rebajas de impuestos, topes de precios y ayudas directas han sido prorrogadas hasta final de 2023

que respecta a los efectos de las medidas excepcionales derivadas de la crisis energética por la guerra de Ucrania, en 2024 se contempla la reversión de las medidas aprobadas en 2022 y 2023», subraya el Ejecutivo.

## Una 'red' de seguridad

El Gobierno mantiene vigentes planes de protección a los consumidores en caso de que vuelvan la tensión a los mercados de la electricidad y el gas, una suerte de red de seguridad frente a eventuales subidas desorbitadas de las facturas de la luz y del gas para millones de hogares y empresas. Rebajas de impuestos, topes de precios y ayudas directas han sido prorrogadas hasta final de 2023, un año marcado por las elecciones municipales y autonómicas de mayo y que terminará con el colofón de las generales, en principio, de diciembre.

El Ejecutivo anticipa ya a Bruselas que ve factible poder retirar el próxi-

mo año esas medidas aún en marcha. Al inicio de este año ya puso fin al descuento generalizado de 20 céntimos por litro de combustible para todos los conductores, manteniéndolo sólo para los profesionales de sectores económicos especialmente afectados por el coste de los carburantes, como el transporte, la agricultura, la ganadería o la pesca.

Durante toda la crisis energética, los ministerios de Asuntos Económicos, Hacienda, Industria y Transición Ecológica han defendido ir aplicando prórrogas limitadas temporalmente (por lo general, trimestrales o semestrales) de las medidas de protección para ir calibrando la evolución de los precios y determinar si estaba justificado su mantenimiento o era necesario reforzamiento. En la última ampliación del escudo implicó mantener la vigencia de la mayoría de las medidas energéticas durante todo este año.